

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N.º 262 - 2018/SUNAT

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y ENCARGA SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE TRIBUTOS INTERNOS

Lima, 05 de noviembre de 2018

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3º de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1º de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que mediante Resolución de Superintendencia N° 190-2017/SUNAT de fecha 31 de julio de 2017 se designó a la señora Claudia Liliana Concepción Suárez Gutiérrez, en el cargo de confianza de Superintendente Nacional Adjunta de Tributos Internos;

Que con Resolución Suprema N° 029-2018-EF de fecha 30 de octubre del 2018, se encargó a la señora Claudia Liliana Concepción Suárez Gutiérrez, el cargo de Superintendente Nacional de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, razón por la cual resulta necesario encargar, a partir del 5 de noviembre de 2018, el cargo de Superintendente Nacional Adjunto de Tributos Internos;

Que mediante Resolución de Superintendencia N° 157-2018/SUNAT de fecha 14 de junio del 2018 se encargó, entre otros, al señor Luis Enrique Vera Castillo, en el cargo de confianza de Intendente Nacional de Gestión de Procesos;

Que se estima necesario dejar sin efecto la encargatura señalada en el considerando precedente y proceder a encargarle, a partir del 5 de noviembre de 2018, el cargo de Superintendente Nacional Adjunto de Tributos Internos;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27594 y el inciso i) del artículo 8º del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto, a partir del 5 de noviembre de 2018, la encargatura del señor Luis Enrique Vera Castillo en el cargo de confianza de Intendente Nacional de Gestión de Procesos, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2°.- Encargar, a partir del 5 de noviembre de 2018, al señor Luis Enrique Vera Castillo el cargo de Superintendente Nacional Adjunto de Tributos Internos.

Regístrese y comuníquese.

CLAUDIA SUÁREZ GUTIÉRREZ
Superintendente Nacional (e)
**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE
ADMINISTRACION TRIBUTARIA**